

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS**  
**FACULTAD DE INGENIERIA**  
**PROYECTO CURRICULAR INGENIERIA ELECTRICA**

**CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN**

**PERÍODO 2014-3**

ÁREA.	ASIGNATURAS
<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>	CIRCUITOS II CIRCUITOS II CIRCUITOS III INSTALACIONES ELÉCTRICAS INSTRUMENTACIÓN Y MEDIDAS SEMINARIO DE INGENIERÍA PROTECCIONES ELÉCTRICAS

**REQUISITOS GENERALES.**

**PERFIL:** Ingeniero eléctrico o electricista, con experiencia docente o profesional 1 año en el área del concurso, referencias laborales en el área del concurso (1 Plaza TCO). Asignaturas: Instalaciones Eléctricas, Protecciones Eléctricas, Circuitos III y Laboratorios Preferiblemente con estudios de Postgrado.

DISPONIBILIDAD HORARIA						
MATERIA	GRUPO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<b>CIRCUITOS II</b>	45				10	
<b>CIRCUITOS II</b>	46		10			
<b>CIRCUITOS III</b>	41			6		16
<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>	41		6			
<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>	41		8			
<b>INSTRUMENTACIÓN Y MEDIDAS</b>	41				6	
<b>SEMINARIO DE INGENIERÍA</b>	43				14	
<b>PROTECCIONES ELÉCTRICAS</b>	41	6				

DISPONIBILIDAD HORARIA						
MATERIA	GRUPO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<b>PROTECCIONES ELÉCTRICAS</b>	41	8				

### 1. PROCESOS DE SELECCIÓN

La presente convocatoria se publicara en la página Web de la universidad Distrital Francisco José de Caldas [www.udistrital.edu.co](http://www.udistrital.edu.co) (Link: Contratación) los días hábiles 15 y 19 de Agosto de 2014

### 2. NÚMERO DE PLAZAS A PROVEER

**UNA**

### 3. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

Los aspirantes deberán entregar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al último día de publicación 20 y 21 de agosto de 2014, las Hojas de Vida debidamente foliadas y con los correspondientes soportes en la Secretaría del Consejo del Proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería (Cra 7 No 40-53, Piso 5). En horario de 8 a.m. a 12 m. y de 2 p.m. a 5 p.m.

Una vez vencida la fecha y hora estipulada para el cierre de la convocatoria, no se recibirán por ningún motivo documentación.

### 4. EVALUACIÓN DE HOJAS DE VIDA:

La evaluación de Hojas de Vida de los aspirantes inscritos, se llevará a cabo por el Consejo de Proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería.

### 5. Publicación de Resultados

Una vez evaluadas las hojas de vida se procederá a publicar los resultados en la página web y en los demás medios que se consideren pertinentes, en un término de dos (2) días hábiles después de tomada la decisión en el Consejo Curricular.

**CONSEJO CURRICULAR INGENIERÍA ELECTRICA**

**CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**Nota:** si el docente ganador del concurso abreviado no acepta los términos de contratación se procederá a seleccionar al inmediatamente siguiente en la lista y así sucesivamente, siempre y cuando cumplan los requisitos

de perfil de concurso.

El docente ganador no debe estar incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos empleos públicos o para celebrar contratos con la administración pública.

Si un proyecto curricular necesita un docente con el perfil similar a un concurso que está en proceso, se podrá disponer de los concursantes que se encuentran en convocatoria, siempre y cuando cumplan todos los requisitos

Para los concursos en los posgrados de la Facultad de Ingeniería, Es ineludible que el docente ganador, quede escalonado por la Universidad Distrital o quien haga sus veces, como mínimo en la categoría asistente de lo contrario no podrá impartir asignatura alguna.